



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Ejecutivo	O-DIDAI/SUB-189-2022-A
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-189-2022
SIAD No.:	603011
Fecha del Nombramiento:	06/10/2022
Fecha de entrega del Informe:	17/10/2022
Fecha de entrega del Informe Final:	24/10/2022
Nombre del Auditor:	Lic. Oscar Saúl Rodríguez Lemus
Nombre del Supervisor:	Licda. Mayra Iliana Hernández López
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación de Jalapa
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna en el Informe de Auditoría, de Cumplimiento y Financiera, por el período comprendido del 01 de enero al 22 de Abril de 2022. Programas de Apoyo de las OPF.
Áreas Examinadas:	Administrativa
Período Auditado:	N/A

TOMO 1 de 1

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
INFORME O-DIDAI/SUB-189-2022-A
SIAD 603011**

Consejo o consultoría de Segundo Seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe de Auditoría CAI 00024 respecto a la Auditoría de Cumplimiento y Financiera por el período comprendido del 01 de enero al 22 de abril de 2022, verificación del cumplimiento de la normativa aplicable en el proceso de ejecución de los programas de apoyo por parte de la OPF y DIEDUC de Jalapa

GUATEMALA, OCTUBRE DE 2022

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
COMPROMISO DE LOS RESPONSABLES	2
ANEXOS	

INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento O-DIDAI/SUB-189-2022 de fecha 06 de octubre de 2022, emitido por la Directora de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, fui designado para realizar consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe de Auditoría CAI 00024 respecto a la Auditoría de Cumplimiento y Financiera por el período comprendido del 01 de enero al 22 de abril de 2022, verificación del cumplimiento de la normativa aplicable en el proceso de la ejecución de los programas de apoyo por parte de la OPF y DIDEDUC de Jalapa.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Realizar segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna.

OBJETIVO ESPECIFICO

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó el segundo seguimiento a una (1) recomendación emitida por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe de auditoría CAI 00024 respecto a la Auditoría de Cumplimiento y Financiera por el período comprendido del 01 de enero al 22 de abril de 2022, verificación del cumplimiento de la normativa aplicable en el proceso de la ejecución de los programas de apoyo por parte de la OPF y DIDEDUC de Jalapa.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

RECOMENDACIONES EN PROCESO

De conformidad con el formulario SR1 Seguimiento de Recomendaciones, firmado por los responsables y a la evaluación realizada a la documentación presentada, se estableció que se encuentra en proceso la recomendación del hallazgo siguiente:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES. Hallazgo No.2 Cumplimiento de la normativa aplicable en el proceso de la ejecución de los programas de apoyo por parte de la OPF y la DIDEDUC

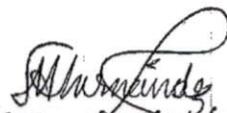
La recomendación del hallazgo indicado quedó en proceso ya que no obstante la Dirección Departamental de Educación de Jalapa, realizó gestiones para el cumplimiento de la recomendación emitida por la Dirección de Auditoría Interna, a la fecha del presente y segundo seguimiento se encuentran acciones pendientes de realizar en la forma siguiente: no existe evidencia del resultado de las visitas de cada Técnico de Servicios de Apoyo a las Organizaciones de Padres de Familia -OPF- para cumplir con lo

establecido en la administración y ejecución de fondos de programas de apoyo. (Ver Anexo)

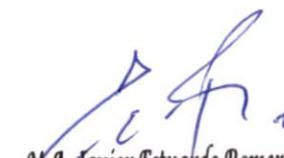
El resultado que la recomendación efectuada esté en proceso, propicia que se mantenga firme la acción correctiva y que exista atraso en el proceso administrativo.

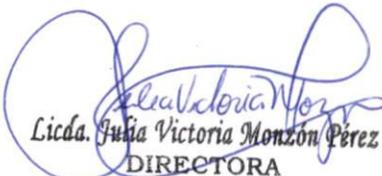
COMPROMISO ADQUIRIDO POR LOS RESPONSABLES

De conformidad con Oficio-DEFOCE-DIDEDUC- No. 251-2022 de fecha 21 de octubre de 2022, la Directora en Funciones, de la Dirección Departamental de Educación, se comprometió al cumplimiento de la recomendación en proceso que fue emitida por la Dirección de Auditoría Interna, en un plazo de 30 días hábiles a partir del 21 de octubre de 2022.


Licda. Mayra Iliana Hernández López
Supervisora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Lic. Oscar Saúl Rodríguez Lémus
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación


Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

ANEXOS

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en los informes de auditoría CAI 00024 y CAI 00029 respecto a la Auditoría de Cumplimiento y Financiera por el periodo comprendido del 01 de enero al 22 de abril de 2022, verificación del cumplimiento de la normativa aplicable en el proceso de la ejecución de los programas de apoyo por parte de la OPF y DIDEDUC de Jalapa.

SIAD: 603011

Entidad:	Dirección Departamental de Educación de Jalapa					
Consejo o Consultoría:	Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna					
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-189-2022	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-189-2022-A			
Auditor Encargado:	Lic. Oscar Saúl Rodríguez Lemus	Supervisor:	Licda. Mayra Iliana Hernández López			
No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Implementada	Proceso	No cumplida	

2	<p>Cumplimiento de la normativa aplicable en el proceso de la ejecución de los programas de apoyo por parte de la OPF y la DIDEDUC</p> <p>Riesgo materializado</p> <p>En la Dirección Departamental de Educación de Jalapa, por el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, se determinó la falta de un adecuado acompañamiento por parte de los Técnicos de Servicios de Apoyo en aspectos contables y procedimientos de rendiciones de cuentas a los miembros de las Organizaciones de Padres de Familia de los municipios de Monjas, San Pedro Pinula y Jalapa. (Ver Anexo 7)</p>	<p>Director Departamental de Educación de Jalapa,</p> <p>Jefe del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa</p> <p>Jefe Sección de Administración de Programas de Apoyo</p> <p>Coordinador Sección de Organización Escolar</p>		x		<p>Segundo Seguimiento:</p> <p>Oficio -DEFOCE- DIDEDUC No. 203-2022 de fecha 20 de septiembre de 2022, emitido por: Sección de Organización Escolar; Sección de Administración de Programas de Apoyo; Jefa de DEFOCE, con visto bueno del Director Departamental de Educación de Jalapa, dirigido a la Directora de Auditoría Interna del MINEDUC. En respuesta al oficio notificación O-DIDAI-No. 573-2022 de fecha 6 de septiembre de 2022, manifiestan lo siguiente: 1°. El Director Departamental de Educación de Jalapa a través de la providencia-DIDEDUC-JAL-366-2022 de fecha 01 de septiembre de 2022, giró instrucciones correspondientes a la Jefe del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa-DEFOCE- (presentan anexo 1)</p> <p>2. La Jefa de DEFOCE, giró instrucciones al Coordinador de la Sección de Organización Escolar a través del Oficio-DEFOCE-DIDEDUC-No.181-2022 de fecha 01 de septiembre de 2022, para que procediera en coordinación con la coordinadora de la Sección de Administración de Programa de Apoyo a revisar y monitorear en forma mensual el cronograma de visitas de cada técnico de servicios de apoyo y dar cumplimiento al</p>
---	---	---	--	---	--	---

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en los Informes de auditoría CAI 00024 y CAI 00029 respecto a la Auditoría de Cumplimiento y Financiera por el período comprendido del 01 de enero al 22 de abril de 2022, verificación del cumplimiento de la normativa aplicable en el proceso de la ejecución de los programas de apoyo por parte de la OPF y DIDEDUC de Jalapa.

SIAD: 603011

Entidad:	Dirección Departamental de Educación de Jalapa					
Consejo o Consultoría:	Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna					
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-189-2022	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-189-2022-A			
Auditor Encargado:	Lic. Oscar Saúl Rodríguez Lemus	Supervisor:	Licda. Mayra Iliana Hernández López			
No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Implementada	Proceso	No cumplida	

No.	Condición y Recomendación	Responsable	Implementada	Proceso	No cumplida	Describir las acciones realizadas
	<p>RECOMENDACIÓN</p> <p>El Director Departamental de Educación de Jalapa, gire instrucciones por escrito a la Jefa del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa y esta a su vez al encargado de Organización Escolar para que revise y monitoree en forma mensual el cronograma de visitas de cada Técnico de Servicios de Apoyo, para que de acuerdo a la cantidad de centros educativos oficiales que tenga asignado cada uno de ellos, se realice al menos 2 visitas o las que sean necesarias a las Organizaciones de Padres de Familia -OPF- para resolver las dudas que tengan, revisar conscientemente las rendiciones de cuentas, los registros contables en el libro de caja y de almacén de gratuidad y los procesos administrativos que tengan pendientes, para que así</p>					<p>monitoreo correspondiente. Se realizó una capacitación de reforzamiento a los técnicos. (presentan anexo 2).</p> <p>3. Derivado a la Recomendación en Proceso, por medio del oficio DEFOCE-DIDEDUC No.184-2022 de fecha 06 de septiembre de 2022, se giraron instrucciones a los doce técnicos de servicios de apoyo del departamento de Jalapa, para que procedieran a dar cumplimiento al monitoreo correspondiente en los centros educativos de cada distrito, quienes a su vez presentaron las pruebas de cumplimiento (presentan anexo 3). Manifiestan que los documentos de cada centro educativo, los técnicos darán el seguimiento para verificar el fiel cumplimiento a las recomendaciones dadas.</p> <p>Oficio O-DIDAI/SUB-189-01-2022, de fecha 10 de octubre de 2022, la Comisión de Auditoría Interna solicita al Director de la Departamental, que, si posee información adicional a la enviada, favor de remitirla el día 11 de octubre 2022.</p> <p>Oficio-DIDEDUC- No. 228-2022, de fecha 11 de octubre de 2022, emitido por: la Jefa del DEFOCE DIDEDUC, con visto bueno del Director Departamental de Educación de Jalapa, envían en respuesta al Oficio O-DIDAI/SUB-189-01-2022, en</p>



IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en los informes de auditoría CAI 00024 y CAI 00029 respecto a la Auditoría de Cumplimiento y Financiera por el período comprendido del 01 de enero al 22 de abril de 2022, verificación del cumplimiento de la normativa aplicable en el proceso de la ejecución de los programas de apoyo por parte de la OPF y DIDEDUC de Jalapa.

SIAD: 603011

Entidad:	Dirección Departamental de Educación de Jalapa					
Consejo o Consultoría :	Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna					
Nómbreamiento:	O-DIDAI/SUB-189-2022	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-189-2022-A			
Auditor Encargado:	Lic. Oscar Saúl Rodríguez Lemus	Supervisor:	Licda. Mayra Iliana Hernández López			
No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Implementada	Proceso	No cumplida	

	se cumpla con lo establecido en los convenios suscritos entre el Ministerio de Educación y la Organización, para evitar a futuro detectar que estos no estén cumpliendo con lo establecido en la administración y ejecución de los fondos de los 4 programas de apoyo.					<p>el que se solicita, si poseen información adicional a la descrita en el oficio No. DEFOCE-DIDEDUC-203-2022 de fecha 20 de septiembre, la cual se encuentra en análisis para el segundo seguimiento; para que la envíen a la comisión de auditoría interna; por lo que adjuntan los documentos de respaldo al seguimiento y responden, "Se adjuntan los documentos de respaldo al seguimiento hecho por los técnicos de servicios de apoyo de los monitoreos correspondientes siendo de 15 folios.(ver anexo 1)"</p> <p>OFICIO-DEFOCE-DIDEDUC- No. 227-2022, de fecha 10 de octubre de 2022, La Jefa DEFOCE de la DIDEDUC de Jalapa, A: Técnicos de Servicios de Apoyo del Departamento de Jalapa, les indica que es "urgente informen sobre el seguimiento a los establecimientos que ustedes reportaron en el monitoreo anteriormente realizado a través de las cédulas narrativas, el cual fue enviado a Dirección de Auditoría Interna -DIDAI- de este Ministerio, quienes el día de hoy solicitaron vía correo electrónico, por lo que el día 11 de octubre de 2022 deberán presentar dicho informe con los documentos de respaldo a más tardar a las 10:30 hrs a esta jefatura."</p>
--	--	--	--	--	--	--

[Handwritten signature]



[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en los informes de auditoría CAI 00024 y CAI 00029 respecto a la Auditoría de Cumplimiento y Financiera por el período comprendido del 01 de enero al 22 de abril de 2022, verificación del cumplimiento de la normativa aplicable en el proceso de la ejecución de los programas de apoyo por parte de la OPF y DIEDUC de Jalapa.

SIAD: 603011

Entidad:	Dirección Departamental de Educación de Jalapa					
Consejo o Consultoría :	Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna					
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-189-2022	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-189-2022-A			
Auditor Encargado:	Lic. Oscar Saúl Rodríguez Lemus	Supervisor:	Licda. Mayra Iliana Hernández López			
No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Implementada	Proceso	No cumplida	

					<p>Oficio –DEFOCE-TSA-No. 73-2022, de fecha 11 de octubre de 2022, los Técnicos de Servicios de Apoyo (4), le responden a la Jefe DEFOCE, indican: "que en respuesta al oficio DEFOCE-DIEDUC No. 227-2022, donde se les solicita proporcionar un informe respecto al seguimiento de los establecimientos monitoreados en la fecha 12 y 13 de septiembre 2022, informan que debido a que posterior a la fecha de monitoreo se autorizó la entrega de la 6ta. bolsa de alimentación escolar y que actualmente se encuentran en la recepción de rendiciones de cuenta de las mismas, así también la firma de los recibos para el 7mo desembolso de alimentación escolar y actualizaciones de las OPF, por tal razón a la fecha no se ha realizado el seguimiento respectivo a las observaciones dejadas en las cédulas narrativas.</p> <p>Oficio sin número, de fecha 11 de octubre de 2022, la técnica de servicios de apoyo de San Luis Jilotepeque, Jalapa, informa a la Jefe DEFOCE, que no se realizaron ningunas recomendaciones debido a que todos los documentos verificados se encontraron al día y debidamente archivados, así mismo contaban con todo lo que se requiere en los procesos de los programas de apoyo.</p>
--	--	--	--	--	---



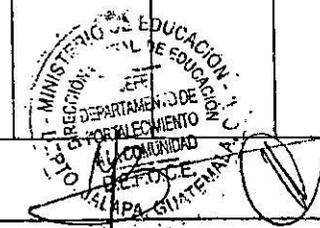
IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en los informes de auditoría CAI 00024 y CAI 00029 respecto a la Auditoría de Cumplimiento y Financiera por el período comprendido del 01 de enero al 22 de abril de 2022, verificación del cumplimiento de la normativa aplicable en el proceso de la ejecución de los programas de apoyo por parte de la OPF y DIEDUC de Jalapa.

SIAD: 603011

Entidad:	Dirección Departamental de Educación de Jalapa					
Consejo o Consultoría:	Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna					
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-189-2022	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-189-2022-A			
Auditor Encargado:	Lic. Oscar Saúl Rodríguez Lemus	Supervisor:	Licda. Mayra Iliana Hernández López			
No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Implementada	Proceso	No cumplida	

						<p>Oficio sin número, de fecha 11 de octubre de 2022, el técnico de servicios de apoyo Víctor Manuel Solís, informa a la Jefe DEFOCE, que no se realizaron ninguna visita a los establecimientos monitoreados en las fechas 12 y 13 de septiembre 2022, que por diversas razones no se realizó la misma.</p> <p>Oficio sin número, de fecha 11 de octubre de 2022, el técnico de servicios de apoyo del municipio de mataquescuintla, Jalapa, informa a la Jefe DEFOCE, que no se realizó el seguimiento correspondiente a la escuela, por motivo de que están recolectando firmas de los recibos de la 7ª. Entrega de Alimentación Escolar.</p> <p>Comentario de Auditoría</p> <p>De conformidad al análisis realizado a la documentación remitida vía correo electrónico por la Dirección Departamental de Educación de Jalapa, la recomendación emitida se considera en Proceso de implementación, derivado que el Director Departamental de Educación, giró instrucciones a la Jefe del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa, - DEFOCE-, y esta a su vez al Coordinador de la</p>
--	--	--	--	--	--	--



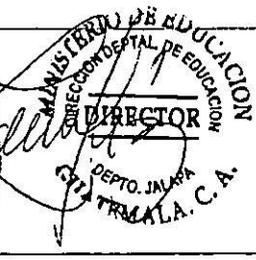
IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en los informes de auditoría CAI 00024 y CAI 00029 respecto a la Auditoría de Cumplimiento y Financiera por el período comprendido del 01 de enero al 22 de abril de 2022, verificación del cumplimiento de la normativa aplicable en el proceso de la ejecución de los programas de apoyo por parte de la OPF y DIEDUC de Jalapa.

SIAD: 603011

Entidad:	Dirección Departamental de Educación de Jalapa					
Consejo o Consultoría :	Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna					
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-189-2022	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-189-2022-A			
Auditor Encargado:	Lic. Oscar Saúl Rodríguez Lemus	Supervisor:	Licda. Mayra Iliana Hernández López			
No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Implementada	Proceso	No cumplida	

						Sección de Organización Escolar, para que revise y monitoree en forma mensual el cronograma de visitas de cada Técnico de Servicios de Apoyo a las Organizaciones de Padres de Familia -OPF- y cumplir con lo establecido en los convenios suscritos entre el Ministerio de Educación y la Organización de Padres de Familia; sin embargo según oficios presentados, no existe evidencia del resultado de las visitas, por diversas razones, las que tendrán que solventar para cumplir con lo establecido en la administración y ejecución de los fondos de los programas de apoyo.
--	--	--	--	--	--	--







Oscar Saúl Rodríguez Lemus
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación